



ANUNCIO de la Dirección General de Salud Pública, relativo al “Curso de aplicador de productos plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria” (nivel básico) organizado por “Fegan S.XXI. S.L.”, de Zaragoza.

De acuerdo con la Orden de 8 de marzo de 1994, del Ministerio de la Presidencia, «Boletín Oficial del Estado» núm. 63 (15 de marzo de 1994) los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Sanidad y Consumo han homologado el presente curso de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Fegan S. XXI, S.L. de Zaragoza.

Número de asistentes: 25 máximo, 6 mínimo. De no obtenerse este número mínimo de inscripciones, no se celebraría el curso.

Fechas: Días 25, 26, 27 y 28 de febrero de 2013.

Horario: De 16:00 a 21:00 horas.

Lugar de celebración: Fegan Siglo XXI, S.L. Severo Ochoa, 5. Zaragoza.

Número de horas lectivas: 20 horas.

Participantes: Dirigido al personal auxiliar de los servicios de aplicación de tratamientos de D.D.D. que deben utilizar plaguicidas no clasificados como muy tóxicos.

Imparte: Fegan S. XXI, S.L.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a Fegan, S. XXI, S.L. C/ Severo Ochoa, 5; 50011. Zaragoza.

Si el número de solicitudes fuera superior al número de plazas previstas para el curso se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné de aplicador de tratamientos D.D.D. (nivel básico). Dicha capacitación se entenderá justificada por la asistencia al curso y la superación del oportuno examen. Se acreditará con la concesión del adecuado carné que será otorgado por el Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia de la Diputación General de Aragón.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día 20 de febrero de 2013.

Programa del curso de capacitación para aplicadores de plaguicidas de uso ambiental y en la industria alimentaria (nivel básico):

1.º Plaguicidas. Descripción y generalidades.

2.º Riesgos para el hombre derivados de la utilización de los plaguicidas.

3.º Generalidades sobre plagas ambientales y de la industria alimentaria y los métodos de lucha antivectorial. Técnica de aplicación de plaguicidas.

4.º Plaguicidas y medio ambiente. Problemas que plantea. Destrucción de envases.

5.º Higiene y seguridad en su manejo y aplicación.

6.º Prevención y diagnóstico y primeros auxilios en caso de intoxicación por plaguicidas.

7.º Ejercicios prácticos.

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 18 de diciembre 2012.— El Director General de Salud Pública, José Francisco Sancho Cuartero.